



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2022

RES. H. N° 1670/22

EXPTE. N° 4184/22.-

VISTO:

La Res. H. N° 699/22, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un (1) cargo, Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Idioma Moderno FRANCÉS**, del Departamento de Lenguas, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares Res. C. S. 661/88, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. C. S. N° 283/22, se establece modificación temporalmente al Art 42 del mencionado reglamento, en el sentido de: "En los casos que el número de aspirantes sea igual o mayor a cinco (5), las entrevistas podrán realizarse con posterioridad a la instancia de la calase oral y pública, respetando el tiempo establecido en el Art 38 del presente reglamento, que indica que el sorteo de tema de la clase pública se realizara con cuarenta y ocho 48 horas corridas y hábiles de anticipación al dictado de la clase pública".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

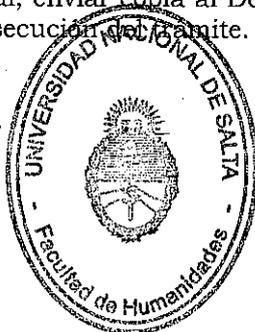
ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Idioma Moderno FRANCÉS** del Departamento de Lenguas.

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	28 de noviembre de 2022	9,00
Constitución del Jurado	29 de noviembre de 2022	9,00
Pruebas de Oposición- Clases Orales y Públicas	30 de noviembre de 2022	9,00
Pruebas de Oposición - Entrevistas	01 de diciembre de 2022	9,00

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia al Departamento de Lenguas y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/22

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa